



Campaña de promoción de la regeneración del agua patrocinada por ASERSA

Rafael Mujeriego
Catedrático de Ingeniería Ambiental UPC
Presidente de ASERSA

Webinario #18, 15 de mayo de 2024

Actualización normativa

- 4 de abril de 2024, el MITECO anunció *la celebración de la primera sesión plenaria del Consejo Nacional del Agua del año 2024*
- Se se presentó a dictamen el proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de reutilización de las aguas.
- La versión de 22 de marzo de 2024 del proyecto de Real Decreto puede consultarse *en este enlace*.
- *<https://www.asersagua.es/el-consejo-nacional-del-agua-somete-a-informe-el-reglamento-de-reutilizacion-de-las-aguas/>*

Reglamento UE 2020/741

- Establece **requisitos mínimos de calidad y control del agua** y disposiciones sobre **gestión del riesgo**, para la utilización segura de las aguas regeneradas en el contexto de una gestión integrada.
- Adopta la terminología del RD 1620/2007, utilizando los términos
 - *agua regenerada*
 - *instalación de regeneración de agua (“estación”) ERA*
 - *(no tratamiento terciario)*
 - *reutilización de agua regenerada*
 - *reutilización del agua*

Terminología (Reglamento UE 2020/741)

- **Regenerar agua:**
 - Se regenera agua (*se adecúa su calidad*) para un uso concreto
 - Se realiza en una *estación de regeneración de agua* (ERA)
- **Reutilizar agua:**
 - Se suministra agua regenerada a los usuarios, mediante:
 - Una red* de distribución (existente o nueva, doble red)
 - Un sistema de *regulación (almacenamiento)* del agua
 - Atendiendo a ciertos requisitos de utilización
- **Diversos nombres** para este **recurso no convencional:**
 - Reclaimed water; Recycled water (California, Australia); NEWater (Singapur); Purified water (San Diego); Aigua Nova (Catalunya)

La reutilización en riego agrícola

- Reglamento UE 2020/741: **riego agrícola con agua regenerada**
- **Una opción inevitable en clima mediterráneo**
- Conviene adaptarse a esta nueva estrategia vanguardista
- Proyectando una imagen favorable:
 - De la calidad operativa: produciendo **un agua de gran calidad**
 - De la percepción pública: **documentando y comunicando la seguridad** del riego agrícola
 - El Plan de Gestión de Riesgos (Water Safety Plans de la OMS)
- Elaborando documentos de seguimiento para cambios futuros

Campaña patrocinada por ASERSA



1. Adhesión mediante un Acuerdo de Colaboración con entidades gestoras de las ERA

Una expresión de buena voluntad, responsabilidad e interés mutuo

2. ASERSA ofrece gratuitamente un Panel anunciador y rótulos

En colaboración con AguasResiduales.Info

Acuerdo de colaboración



Acuerdo de Colaboración para la Promoción y la Divulgación de la Regeneración y la Reutilización del Agua

en Madrid, a ___ de _____ de 20 __,

Reunidos

De una parte, la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE REUTILIZACIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA, representada por su presidente Rafael Mujeriego Sahuquillo, registrada con el número 591.126 en el Registro Nacional de Asociaciones, NIF G85431914 y con domicilio social en la Avda. de la Zarzuela, 107 de Rivas Vaciamadrid (Madrid) y código postal 28523. En

Panel “Sabadell Riu Sec”



Panel “Camp de Tarragona AITASA”



Rótulo anunciador en “Sabadell Riu Sec”

